

Gestión Aseguradora

Código: 102092
Créditos ECTS: 6

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|---------------------------------|------|-------|----------|
| 2501231 Contabilidad y Finanzas | OT | 4 | 0 |

Contacto

Nombre: Jordi Celma Sanz

Correo electrónico: Jordi.Celma@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

No hay ningún requisito formal, es aconsejable haber superado Métodos de Valoración I

Objetivos y contextualización

El alumno deberá conocer la estructura del negocio de las empresas de seguros, tanto en la vertiente de vida como de varios.

También deberá conocer la importancia económica de este sector y la función de periodificación de costes y de distribución de riesgos que tiene la actividad de los seguros tanto para las empresas como para los particulares.

Deberá ser capaz de conocer las diferentes modalidades de seguros, sus fundamentos técnicos, la composición de los ingresos y gastos de las entidades aseguradoras, las provisiones técnicas, la distribución de riesgos y la gestión de las inversiones.

Competencias

- Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Demostrar que comprende los principios, estructura, organización y funcionamiento interno de las empresas y organizaciones.
- Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
- Planificar y dirigir la organización contable de una empresa, o de un grupo de ellas.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las estrategias comerciales específicas de productos intangibles como los que comercializan bancos y entidades aseguradoras.
2. Buscar eficazmente información sabiendo discriminar aquella que es relevante.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
4. Citar las cuentas específicas de las entidades bancarias y aseguradoras, gestionarlas y saber interpretar la evolución de las mismas en años sucesivos.
5. Describir las normas de solvencia y las garantías que sostienen la actividad de los distintos intermediarios financieros.
6. Diseñar estrategias y seleccionar productos adecuados a los distintos perfiles de riesgo.
7. Identificar los perfiles de riesgo de las personas y familias a las que se asesora.
8. Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
9. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
10. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Contenido

GESTIÓN ASEGURADORA.

1.- El riesgo.

Concepto de riesgo. Clases de riesgos. Riesgos asegurables y riesgos no asegurables. Conductas ante el riesgo. La prevención del riesgo. Selección y vigilancia de los riesgos. Análisis del riesgo: identificación, valoración y gestión.

2.- El seguro.

Naturaleza económica, social y jurídica del seguro. Tipo de seguros. Historia del seguro. Tipo de compañías de seguros: sociedades anónimas, mutuas de seguros, mutualidades y cooperativas de seguros. El seguro en nuestro país. Importancia del seguro a la actividad económica. El seguro como inversor institucional. Primas facturadas, siniestros pagados y recursos gestionados. El seguro como instrumento de canalización del ahorro. El seguro y la generación de empleo.

3.- Los seguros de personas.

Los seguros de personas: el seguro de vida (riesgo, ahorro y mixtas), el seguro de accidentes, el seguro de enfermedad y el seguro de entierros. Coberturas y exclusiones de las diferentes modalidades de seguro.

4.- Los seguros patrimoniales.

El seguro de crédito, el seguro de caución, el seguro de responsabilidad civil, el seguro de pérdidas pecuniarias diversas, el seguro de defensa jurídica y el seguro de asistencia en viaje. Coberturas y exclusiones de las diferentes modalidades de seguro.

5.- Los seguros de daños.

El seguro de incendios, el seguro de robo, el seguro de vehículos automóviles, el seguro de transporte de mercancías, el seguro de buques y de aeronaves. Los seguros multirisgo. Coberturas y exclusiones de las diferentes modalidades de seguros.

6.- El control y la supervisión de las entidades aseguradoras.

Funciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Funciones delegadas a la Generalitat de Catalunya. Acceso a la actividad. Sociedades radicadas en España y sociedades radicadas en otros

países de la Comunidad Europea: Régimen de Libertad de Establecimiento y régimen de Libre Prestación de Servicios. Garantías financieras exigidas a las entidades aseguradoras: Capital social, margen de solvencia y fondo de garantía. Aspectos fundamentales de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

7.- El contrato de seguro.

Concepto y naturaleza. Elementos personales del contrato: Asegurador, tomador, asegurado y beneficiario. Perfeccionamiento y duración del contrato. La renuncia. Documentación del contrato. La proposición de seguro, la solicitud de seguro, el boletín de adhesión, la póliza, el certificado individual y los suplementos. Obligaciones y deberes de las partes. Seguros individuales y seguros colectivos. Aspectos fundamentales de la Ley 50/1980 del Contrato de seguro.

8.- Fundamentos técnicos de los seguros.

Prima pura, prima de inventario y prima de tarifa. Prima de riesgo y prima de ahorro. Cálculo de probabilidades y la ley de los grandes números. Nociones de matemática financiera vs actuarial. Frecuencia e intensidad de los siniestros. Información estadística. Bases de datos usuales. Recargo de seguridad. Homogeneización de los riesgos. Fundamentos técnicos de los seguros de vida. Tablas de mortalidad y de supervivencia, interés técnico, recargos para cubrir los gastos de gestión. Cálculo actuarial de las primas únicas y periódicas.

9.- La suma asegurada.

El interés asegurado. El capital y la suma asegurada. Sistemas de aseguramiento: seguros a valor total, seguros valor parcial y seguros a primer riesgo. Sobreseguro y Infraseguro. Regla proporcional y regla de equidad. Autoseguro, franquicias y carencias.

10.- La prima.

La prima y el precio del seguro. La prima pura. El recargo de seguridad. El recargo para cubrir los gastos de gestión y para cubrir los gastos comerciales: prima de inventario y prima de tarifa. Recargos externos a la prima: impuesto sobre las primas de seguros, recargo para el Consorcio de Compensación de Seguros y tasa por la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras. Tiempo, forma y lugar de pago de la prima. El tratamiento de los recibos impagados.

11.- Las provisiones técnicas.

Las provisiones técnicas sobre primas: la provisión sobre primas no consumidas, la provisión sobre riesgos en curso y la provisión matemática. Las provisiones para siniestros pendientes. Provisión para primas pendientes de cobro. Dotación de las provisiones.

12.- La gestión de los siniestros.

El siniestro y su tramitación. Colaboradores externos. Provisiones para siniestros: provisión para siniestros pendientes de pago, provisión para siniestros pendientes de liquidación y provisión para siniestros pendientes de declaración (IBNR). Métodos de cálculo de la provisión de siniestros pendientes. Estudio de la siniestralidad. La calidad en la gestión del siniestro.

13.- El reaseguro.

Funciones del reaseguro: técnica, económica y financiera. Tipo de contratos de reaseguro. Reaseguro proporcional: cuota parte y excedente. Reaseguro no proporcional: excess loss y stop loss. El mercado reasegurador.

14.- Las inversiones de las entidades aseguradoras.

La inversión de las provisiones técnicas. Activos aptos. Límites de diversificación y dispersión. Valoración de los activos a efectos de la cobertura de las provisiones técnicas. Gestión de la liquidez. Tipo de carteras de inversión. La gestión del riesgo en las inversiones. Gestión de activos y de pasivos (ALM) al seguro de vida

ahorro. Inmunización de carteras: técnicas de inmunización para cash flow matching y técnicas de inmunización por duraciones. La gestión de las inversiones inmobiliarias.

15.- La contabilidad de las entidades aseguradoras.

El Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras. El balance. La cuenta de resultados: cuenta técnico de vida, cuenta técnico de no vida y cuenta no técnico. Las ratios más habituales. Fuentes de beneficio de las entidades aseguradoras. La constitución de reservas patrimoniales. La Memoria anual.

16.- La solvencia de las compañías de seguros.

Capital social y reservas. Cobertura de las provisiones técnicas. Margen de solvencia y fondo de garantía. Próximos cambios en la gestión del riesgo y la solvencia a las entidades aseguradoras, a partir de 2016, derivadas del proyecto sectorial europeo Solvencia II.

17.- La distribución de los seguros.

Aspectos fundamentales de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros Privados. Tipo de mediadores: agentes de seguros, corredores de seguros y operadores de bancaseguros. Derechos y obligaciones. El mercado de la mediación aseguradora. La retribución de los mediadores de seguros: comisiones, rappels y facturación de los servicios profesionales. Los corredores de reaseguros.

18.- La gestión de las entidades aseguradoras.

Las funciones de la entidad aseguradora: funciones comerciales, funciones técnicas, funciones contables y financieras, funciones administrativas, función de la gestión de los Recursos Humanos y función de control interno. Modelos de organización: por funciones, por ramos y modelos mixtos. Organización en entidades de grupos financiero y de grupos multinacionales.

Metodología

Las actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar los objetivos del curso serán:

1. Las clases teóricas con profesores desarrollarán los siguientes conceptos

El objetivo de esta actividad es presentar los conceptos más importantes del material, las demostraciones básicas necesarias y los aspectos que se suelen cometer más errores en la aplicación de los conceptos teóricos.

2. Clases prácticas

El profesor presentará preguntas y dudas que se resolverán conjuntamente planteando los errores habituales de los alumnos.

3. Resolución de preguntas por parte de los estudiantes

Cada tema se asociará a una lista de cuestiones que se resolverán individualmente. Sirve para asimilar los conceptos teóricos expuestos en clase.

Periódicamente comentarán en las clases prácticas sobre la resolución de estas cuestiones.

4. Tutoriales presenciales

El alumno dispone de unas horas con los profesores de la asignatura para resolver personalmente sus dudas teóricas y prácticas.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------------------|-------|------|-------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| clases practicas | 13 | 0,52 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 3 |
| clases teoricas | 33 | 1,32 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 3 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| tutorias | 20,5 | 0,82 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 3 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| actividades | 50 | 2 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 3 |
| teoria | 30 | 1,2 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 3 |

Evaluación

1. Una actividad de evaluación que representa el 25% de la calificación y que cubrirá los temas 1 a8 durante el 29 de octubre.

No es posible consultar el material en cuestión. El tiempo máximo de resolución será de 90 minutos.

2. Una actividad de evaluación que representa el 25% de la calificación y que incluirá los temas de la 9ª semana de diciembre.

No es posible consultar el material en cuestión. El tiempo máximo de resolución será de 60 minutos.

3. Una prueba individual, que representa el 50% del grado i que incluye todo el material del curso en la fecha prevista en el calendario durante el mes de educación general.

El tiempo máximo de resolución será de 2 horas. Durante la prueba no es posible consultar el material en cuestión.

La puntuación final de la evaluación es una media ponderada de las diferentes puntuaciones que son los coeficientes de ponderación en los abanes indicados. Excede a la asignatura con una calificación igual o superior a 5.

Para aquellos estudiantes que, en la evaluación, obtengan una calificación igual o superior a 3. 5 e inferior a 5, se realizará una reevaluación. En el momento de la publicación de las calificaciones finales se anunciarán las modalidades de la mateixa. Esta reevaluación se programará en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que esté presente y el superior aprobarán la asignatura con una nota de 5º. De lo contrario, mantendrá la misma calificación.

"

"Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluables. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la calificación final de la asignatura será de SUSPENSO siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación).

Un estudiante que no se presenta a ninguna prueba evaluatoria se considera no evaluable, por lo tanto, un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado con un "no evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Norma **Académica UAB**)

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|-----------------|------|-------|------|-------------------------------|
| entrega trabajo | 25% | 0 | 0 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 3 |
| primera prueba | 25% | 1,5 | 0,06 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 3 |
| prueba final | 50% | 2 | 0,08 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 3 |

Bibliografía

Bermúdez Morata, Ll. *et al.* (2004). "Introducció al món de les assegurances". Edicions Universitat de Barcelona.

Busquets Roca, F. (1988) "Teoria General del Seguro", Vicens-Vives

Pérez Torres, J.L. (2011). "Fundamentos del Seguro" UMESER. S:A:

DD.AA. (1997). "Teoria General del Seguro", Asociación ICEA

DD.AA. (2013). "Teoria General del Seguro" (Colección Manual del Mediador de Seguros), CECAS.